

MEMORANDO INTERNO

1050001-2023-0266
Bogotá, 31 de julio de 2023

PARA: NOEL VALENCIA LÓPEZ, Gerente General
HEYBY POVEDA FERRO, Secretaría General
DIANA GISELA PARRA CORREA, Gerente Corporativo Financiero DIEGO GERMAN MONTERO, Gerente Corporativa de Sistema |Maestro
GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA BATE, Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
ALEX FABIAN SANTA, Gerente Corporativo de Servicio al Cliente DIEGO FERNANDO NARANJO G., Gerente de Tecnología (E)
JAIRO ANDRÉS REVELO MOLINA, Gerente Jurídico
OCTAVIO AUGUSTO REYES AVILA, Gerente Corporativo Ambiental
MARÍA LUCÍA FLÓREZ JIMÉNEZ, Gerente Corporativa de Planeamiento y Control

DE: Oficina de Control Interno y Gestión

ASUNTO: 34. Seguimiento Planes Mejoramiento OCIG y Gestión de recomendaciones corte 30.06.2023.

Respetados doctores:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2023, para su información y el de las dependencias a su cargo anexamos el resultado del seguimiento a la gestión efectuada por las diferentes áreas de la Empresa para dar cumplimiento a las actividades del Plan de Mejoramiento Institucional y a las recomendaciones efectuadas, producto de los informes de auditoría y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno y Gestión.

Se identifican acciones con un atraso considerable en la gestión que datan del 2014, adicionalmente, actividades que registran vencimientos superiores a los 90 días, lo anterior se detalla en el informe adjunto, con recomendaciones al final de este, con el fin de que se implementen medidas que permitan dar cumplimiento a los planes y gestionar las recomendaciones para el fortalecimiento del mejoramiento continuo empresarial.

Quedamos atentos a cualquier inquietud,

Cordialmente,



Firmado por MARIA
NOHEMI PERDOMO
RAMIREZ
el 31/07/2023 a
las 10:51:02 COT

MARÍA NOHEMÍ PERDOMO RAMÍREZ
Jefe Oficina Control Interno y Gestión

Proyecto: Luz Dary Valbuena M., Profesional Especializada Oficina de Control Interno y Gestión



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F01-03



PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG



FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO Y
RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR LA OCIG, CORTE 30 DE JUNIO DEL 2023
OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTION

Tipo de Informe:

Informe de Ley	
Seguimiento	X

IDI DEL PAA	34. Seguimiento a Planes Mejoramiento de la OCIG	Consecutivo:	0266
--------------------	--	---------------------	------

Dirigido a
GERENCIA GENERAL – PROCESOS EAAB - ESP

Nombre Auditor Líder
MARIA NOHEMÍ PERDOMO RAMIREZ

Nombres del Equipo Auditor
Equipo Auditor OCIG

Fecha: 31 de Julio del 2023

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CRITERIOS	3
4. PROCESOS O ÁREAS PARTICIPANTES.....	3
5. DESARROLLO DEL INFORME.....	3
5.1 Desarrollo del seguimiento a observaciones	4
5.1.1 Alerta, Observaciones con VENCIMIENTO superior a 90 días	5
5.1.2 Dificultades en la gestión de cierre e implementación de observaciones	6
5.2 Desarrollo del seguimiento a acciones	6
5.3 Desarrollo del seguimiento a Recomendaciones	9
6. RESULTADOS.....	14
6.1 Debilidades.....	14
6.2 Recomendaciones producto del seguimiento.....	14

1. OBJETIVO

Establecer los avances en la gestión de las observaciones realizadas en el Plan de Mejoramiento y las recomendaciones, producto de las auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG), con el propósito de identificar su incidencia en la mejora continua de los procesos de la Empresa.

2. ALCANCE

El seguimiento se enmarcó en el total de observaciones abiertas en el Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 30 de junio del 2023 y las recomendaciones registradas a la fecha, producto de seguimientos y auditorías de la Oficina de Control Interno y Gestión.

3. CRITERIOS

- Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas - DAFP
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
- Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno y Gestión 2023
- Procedimiento “Mejoramiento Continuo”, código MPCSO202P Versión 6.

4. PROCESOS O ÁREAS PARTICIPANTES

Todos los procesos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP.

5. DESARROLLO DEL INFORME

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2023 se establecieron 2 seguimientos semestrales para esta vigencia, en consecuencia, mediante correo electrónico del 23 de junio del 2023, esta Oficina remitió el memorando 1050001-2023-0218 del 22 de junio del 2023 y archivo en Excel a los responsables de los Procesos, como alerta sobre las observaciones próximas a vencerse el 30 de junio, con el propósito de prevenir a los responsables sobre el incumplimiento en las fechas de terminación acordadas en los Planes de Mejoramiento, así mismo se informó el seguimiento a las recomendaciones y se adjuntó el cronograma de trabajo para este seguimiento como se muestra en la imagen a continuación:

ASUNTO: 34. Seguimiento Planes Mejoramiento OCIG y Gestión de recomendaciones corte 30.06.2023.

Respetados doctores,

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2023, la OCIG adelantará el seguimiento semestral a la ejecución de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento OCIG, al igual que se verificará la gestión realizada frente a las recomendaciones realizadas por los auditores en el marco de las auditorías y seguimientos, para lo cual es importante tener en cuenta las siguientes fechas:

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PERIODO
Áreas de la EAAB-ESP	Ejecución de las acciones inscritas en los planes de mejoramiento y gestión de recomendaciones.	Corte 30 de junio de 2023
	Reporte a la OCIG del autocontrol y cargue de los soportes de avance de los planes de mejoramiento y gestión de recomendaciones.	Del 4 al 13 de julio de 2023
Oficina de Control Interno y Gestión	Seguimiento por parte de los auditores de la OCIG a los planes de mejoramiento y recomendaciones.	Del 17 al 24 de julio de 2023
	Consolidación informe de seguimiento	Del 25 al 28 de julio de 2023
	Publicación informe de seguimiento	31 de julio de 2023

Fuente: Extracto Memorando Interno 1050001-2023-0218 del 22 de junio del 2023

En el citado memorando, también se solicitó a los Gerentes que el mismo se socializara a sus colaboradores para que aquellos responsables de realizar el ejercicio de autocontrol lo realizasen con la oportunidad y calidad requerida, aportando

las respectivas evidencias en las carpetas de cada proceso dispuestas en el File Server de la Dirección de Calidad y Procesos, tanto para las observaciones como para las recomendaciones.

Una vez recopilada la información y los soportes correspondientes en el ejercicio de auto control por parte de los auditados, procedió la OCIG a revisar los avances y evidencias para determinar el estado de las acciones y la gestión de las recomendaciones.

5.1 Desarrollo del seguimiento a observaciones

Del 31 de diciembre del 2022 al 30 de junio del 2023 se generó una base que contempla 87 observaciones que agrupan 158 acciones para seguimiento. Una vez efectuado el seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 30 de junio del 2023, en cuanto a observaciones se obtuvieron los siguientes resultados:

TABLA No. 1 Gestión en la Implementación y Cierre de Observaciones

Proceso	PLAN DE MEJORAMIENTO REGISTRA 87 OBSERVACIONES				
	Observaciones Iniciales Abiertas a 30/06/2023	Observaciones Iniciales Vencidas a 30/06/2023	Observaciones Declaradas Cerradas en Seguimiento	Observaciones Declaradas Vencidas en Seguimiento	Observaciones Declaradas Abiertas en Seguimiento
Gerencia Corporativa de Sistema Maestro - Corredores Ambientales	3				3
Gestión Ambiental	7		1		6
Gestión Comercial	14	18	12	13	7
Gestión de Mantenimiento	14		1		13
Gestión del Talento Humano	3				3
Gestión Documental	2	1		1	2
Gestión Predial	10				10
Gestión TIC		1			1
Gestión TIC y Financiera	1				1
Servicio Acueducto	4	1	1		4
Servicio Alcantarillado Sanitario y Pluvial	1	1	1		1
Servicio Alcantarillado Sanitario y Pluvial / Servicio Acueducto	6				6
Total general	65	22	16	14	57

Fuente: Elaboración Propia OCIG

Se realizó el seguimiento a 87 observaciones abiertas con corte al 30 de junio del 2023, de las cuales un 25% correspondían a hallazgos vencidos a la fecha de corte. Se cerraron 16 observaciones que equivalen a una gestión de cierre del 18%, se finaliza el seguimiento del periodo con un porcentaje de vencimiento en el plan del 16%.

De las 71 observaciones abiertas al final del ejercicio, 14 se encuentran vencidas y se concentran principalmente en el proceso Gestión Comercial.

Con respecto al seguimiento anterior se presentó disminución en la gestión de cierre; alcanzando tan sólo un 18% de gestión, infiriendo con esto debilidad de los procesos en su autocontrol y autogestión de frente al Sistema de Control Interno de la entidad. A continuación, se muestran las observaciones por año de generación:

TABLA No. 2 Observaciones por año de Generación y Responsable

AÑO	OBSERVACIONES	PROCESOS RESPONSABLES
2014	4	Gestión Comercial
2017	2	Gestión Comercial y Gestión Financiera/Gestion TIC
2019	2	Gestión Comercial
2020	4	Gestión Comercial (3) y Gestion TIC (1)
2021	11	Gestion Ambiental (1), Gestion Comercial (7), Gestion Documental (1)
2022	60	Varios Procesos
2023	4	Servicio Acueducto

Fuente: Elaboración Propia OCIG

5.1.1 Alerta, Observaciones con VENCIMIENTO superior a 90 días

TABLA No. 3 Observaciones VENCIDAS

HALLAZGO	PROCESO
M4MU135	Gestión Comercial
M4MU136	Gestión Comercial
M4MU87	Gestión Comercial
MPMU008	Gestión Comercial
MPMU010	Gestión Comercial
OCIG-137	Gestión Comercial
OCIG-186	Gestión Comercial
OCIG-197	Gestión Comercial
OCIG-200	Gestión Documental
OCIG-201	Gestión Comercial
OCIG-202	Gestión Comercial
OCIG-203	Gestión Comercial
OCIG-218	Gestión Comercial
OCIG-243	Gestión Comercial

Fuente: Elaboración Propia OCIG

Las observaciones relacionadas en la tabla No. 3, que corresponden a los hallazgos con vencimientos superiores a 90 días, a medida que se presentan en los seguimientos realizados por esta Oficina, se dan a conocer a los responsables de los procesos mediante informe, con el ánimo de que se tomen las medidas pertinentes.

Es necesario que los procesos aquí mencionados gestionen sus hallazgos cuanto antes y se fortalezca el ejercicio de control sobre las acciones que plantean y no se están cumpliendo, toda vez que estas desviaciones pueden materializar riesgos e impedir el cumplimiento de los objetivos de la organización.

5.1.2 Dificultades en la gestión de cierre e implementación de observaciones

TABLA No. 4 Observaciones Antiguas con dificultad para cierre

Año	Observación	Auditoría	Resultado Seguimiento
2014	M4MU135	Evaluación al Subproceso de Gestión de Pérdidas-Año 2013	Se observa un avance en la gestión de la acción programada, no obstante esta no queda subsanada hasta que no quede en firme el acto administrativo.
2014	M4MU136	Evaluación al Subproceso de Gestión de Pérdidas-Año 2013	Se observa un avance en la gestión de la acción programada en cuanto a una Resolución para los predios de ciclo de facturación I, no obstante esta no queda subsanada hasta que no quede en firme el acto administrativo.
2014	M4MU87	Evaluación al Subproceso de Facturación	Se encuentra vencida la actividad debido a que todavía no se cuenta con el protocolo de análisis de cuentas para el caso el instructivo con medio de verificación en SAP, debido a que el documento se encuentra en revisión y ajuste por los responsables. Se deja vencida la actividad debido a que la evidencia no obedece a la actividad descrita por el área responsable de actualizar el manual de análisis de cuentas dentro del instructivo de crítica analítica. Se encuentra vencida la actividad debido a que todavía no se cuenta con el protocolo de análisis de cuentas para el caso el instructivo con medio de verificación en SAP, debido a que el documento se encuentra en revisión y ajuste por los responsables. Si bien se registran algunas solicitudes, no es posible evidenciar que sean la totalidad de solicitudes efectuadas, que se hayan cumplido a cabalidad y que contenga el seguimiento a las mismas.
2019	MPMU008	Seguimiento a la atención de PQR-II Semestre de 2018	La acción enunciada por el área no es viable toda vez que a partir del concepto jurídico presentado indican que no es posible hacerlo. Por tanto la acción propuesta por el área responsable no es procedente, ni da solución a la observación.
2019	MPMU010	Gestión Comercial Sub proceso de Operación Comercial	Se observa que el procedimiento MPMU0401P ya se encuentra actualizado y publicado en el Mapa de Procesos, mientras que el otro procedimiento MPMU0404P se encuentra en fase de actualización.
2020	OCIG-137	Auditoría Gestión de Desarrollo Urbano – Subproceso Gestión de Desarrollo Urbano y Gestión Comercial de Incorporación de Usuarios	Verificada la evidencia Acometidas definitivas - En revisión DGCP: se observa que el procedimiento aún esta en revisión por la Dirección de Calidad y Procesos

Fuente: Elaboración Propia OCIG

Como se observa en la información presentada en la tabla, el Plan de Mejoramiento registra hallazgos sin cerrar desde hace 10 años, los cuales se han presentado a nivel de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para información de la Alta Dirección, sin que a la fecha se logre que los responsables de las observaciones gestionen las acciones para lograr el cierre de estos.

En este punto la OCIG recomienda que es prioritario que los responsables de las observaciones aquí mencionadas gestionen sus hallazgos cuanto antes y se fortalezca el ejercicio de control y cumplimiento sobre las acciones que plantean, toda vez que estas desviaciones pueden materializar riesgos e impedir el cumplimiento de los objetivos de la organización.

5.2 Desarrollo del seguimiento a acciones

Dado que una observación puede contemplar varias actividades para su tratamiento a continuación se presenta el resultado del seguimiento a las 158 acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento con corte al 30 de junio del 2023.

TABLA No. 5 Gestión en la Implementación y Cierre de acciones

Proceso	PLAN DE MEJORAMIENTO REGISTRA 158 ACCIONES				
	Acciones Iniciales Abiertas a 30/06/2023	Acciones Iniciales Vencidas a 30/06/2023	Acciones Declaradas Cerradas en Seguimiento	Acciones Declaradas Vencidas en Seguimiento	Acciones Declaradas Abiertas en Seguimiento
Gerencia Corporativa de Sistema Maestro - Corredores Ambientales	6		2		4
Gestión Ambiental	20		8	4	8
Gestión Comercial	21	33	27	19	8
Gestión de Mantenimiento	15		2		13
Gestión del Talento Humano	5				5
Gestión Documental	4	10	4	6	4
Gestión Predial	10				10
Gestión TIC		2	1		1
Gestión TIC y Financiera	2		1		1
Servicio Acueducto	17	4	5		16
Servicio Alcantarillado Sanitario y Pluvial	2	1	2		1
Servicio Alcantarillado Sanitario y Pluvial / Servicio Acueducto	6				6
Total general	108	50	52	29	77

Fuente: Elaboración Propia OCIG

El resultado del ejercicio registra el cierre de 52 acciones, equivalentes al 33% de un total de 158 líneas identificadas, las acciones vencidas que representan un 18% del Plan de Mejoramiento total muestran una mejora en la gestión con respecto a diciembre del 2022, ya que el porcentaje de acciones vencidas para ese periodo era del 36%. A continuación se presenta el detalle del seguimiento a las 29 acciones vencidas por cada proceso:

OBSERVACIONES VENCIDAS PROCESO GESTION COMERCIAL

CODIGO OBSERVACION	FECHA DE GENERACION	OBSERVACIONES
M4MU135	2014-03-06	Se observa un avance en la gestión de la acción programada, no obstante esta no queda subsanada hasta que no quede en firme el acto administrativo.
M4MU136	2014-03-06	Se observa un avance en la gestión de la acción programada en cuanto a una Resolución para los predios de ciclo de facturación I, no obstante esta no queda subsanada hasta que no quede en firme el acto administrativo.
M4MU87	2014-07-21	Se encuentra vencida la actividad debido a que todavía no se cuenta con el protocolo de análisis de cuentas para el caso el instructivo con medio de verificación en SAP, debido a que el documento se encuentra en revisión y ajuste por los responsables.
M4MU87	2014-07-21	Se deja vencida la actividad debido a que la evidencia no obedece a la actividad descrita por el área responsable de actualizar el manual de análisis de cuentas dentro del instructivo de crítica analítica.
M4MU87	2014-07-21	Se encuentra vencida la actividad debido a que todavía no se cuenta con el protocolo de análisis de cuentas para el caso el instructivo con medio de verificación en SAP, debido a que el documento se encuentra en revisión y ajuste por los responsables.
M4MU87	2014-07-21	Si bien se registran algunas solicitudes, no es posible evidenciar que sean la totalidad de solicitudes efectuadas, que se hayan cumplido a cabalidad y que contenga el seguimiento a las mismas.
MPMU008	2019-04-02	La acción enunciada por el área no es viable toda vez que a partir del concepto jurídico presentado indican que no es posible hacerlo. Por tanto la acción propuesta por el área responsable no es procedente, ni da solución a la observación.
MPMU010	2019-07-16	Se observa que el procedimiento MPMU0401P ya se encuentra actualizado y publicado en el Mapa de Procesos, mientras que el otro procedimiento MPMU0404P se encuentra en fase de actualización.
MPMU010	2019-07-16	Se observa que el procedimiento MPMU0401P ya se encuentra actualizado y publicado en el Mapa de Procesos, mientras que el otro procedimiento MPMU0404P se encuentra en fase de actualización.

Fuente: Seguimiento al Plan de Mejoramiento Base corte 30 de junio del 2023

OBSERVACIONES VENCIDAS PROCESO GESTION COMERCIAL

CODIGO OBSERVACION	FECHA DE GENERACION	OBSERVACIONES
OCIG-137	2020-09-17	Se verifica el procedimiento MPMU0204P Acometidas de Alcantarillado* en MP observando cumplimiento de la acción. Verificada la evidencia Acometidas definitivas - En revisión DGCP: se observa que el procedimiento aún esta en revisión por la Dirección de Calidad y Procesos
OCIG-186	2021-08-10	Se observa que el procedimiento fue actualizado en el Mapa de Procesos el 01/12/2022, sin embargo los instructivos y demás documentos aún no han sido actualizados. Tampoco se aporta evidencia de la socialización realizada.
OCIG-197	2021-12-02	No se evidencia que en las actas de comité se hayan tratado las actividades generadas por las funciones del Defensor de la Ciudadanía, determinadas en la Resolución 1074 del 2020 con el fin de documentarlas de acuerdo al procedimiento de Mejoramiento continuo.
OCIG-201	2021-09-16	De acuerdo con la evidencia aportada se verifica lo siguiente El procedimiento MPMU0401P se actualizó en el mapa de procesos y se socializó al interior de la EAAB-ESP. El procedimiento MPMU0403P Gestión de Medidores no se encuentra actualizado ni socializado.
OCIG-201	2021-09-16	No es posible verificar el avance de la actividad dado que no se aportó la evidencia
OCIG-202	2021-09-16	De acuerdo con la comunicación aportada, esta va dirigida a los directores de Servicio Acueducto y Alcantarillado, quienes no tienen responsabilidades en las actividades comerciales definidas en el acuerdo 11 de 2003, proceso al cual se realizó la auditoría y se formuló la observación. No se aportan evidencias relacionadas con la actividad para el cumplimiento de decreto 1077 de 2015 respecto a las Licencias de intervención y ocupación del espacio público.
OCIG-203	2021-09-16	De acuerdo con la evidencia aportada se evidencia que el valor de las ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO incluyen Excavación, tubería, accesorios, conexión a la red principal y a red interna, recuperación espacio público y disposición de escombros.
OCIG-218	2022-01-27	Se encuentra en etapa de revisión ppor parte de Calidad y Procesos, a la fecha no se ha aprobado y cargado en el Mapa de Procesos
OCIG-218	2022-01-27	Se encuentra en etapa de revisión ppor parte de Calidad y Procesos, a la fecha no se ha aprobado y cargado en el Mapa de Procesos
OCIG-243	2022-06-30	En la ayuda de memoria no se especifican las posibles soluciones a la problemática planteada correspondiente al incumplimiento en el manejo de RCD por parte del área comercial. Del mismo modo no se plantean compromisos por las partes tendientes a mitigar el origen de la causa.

Fuente: Seguimiento al Plan de Mejoramiento Base corte 30 de junio del 2023

OBSERVACIONES VENCIDAS PROCESO GESTION AMBIENTAL

CODIGO OBSERVACION	FECHA DE GENERACION	OBSERVACIONES
OCIG-219	2021-11-30	21-07-2023- Se observa en el File server de Calidad , el procedimiento MPMI0203P "Gestion del programa de uso eficiente y ahorro del agua PUEAA, pero a fecha del seguimiento no se encuentra publicado en mapa de procesos de la EAAB-ESP. Por tal motivo la actividad queda en estado vencida y abierta.
OCIG-219	2021-11-30	21-07-2023. A pesar de que el procedimiento se encuentra actualizado , la direccion de calidad y procesos no lo ha aprobado, posterior a dicha aprobacion se realizara la actividad de la socializacion.
OCIG-258	2022-10-03	21-07-2023. Se observa en file server un correo en el cual los profesionales del area informan de la falla en la plataforma. Adicional, el área no ha solicitado la modificación del plazo para la culminación de la actividad según procedimiento.
OCIG-276	2022-10-03	24-07-2023. No hay actividades de avance.

Fuente: Seguimiento al Plan de Mejoramiento Base corte 30 de Junio del 2023

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG

OBSERVACIONES VENCIDAS PROCESO GESTION DOCUMENTAL

CODIGO OBSERVACION	FECHA DE GENERACION	OBSERVACIONES
OCIG-200	2021-09-30	A la fecha de corte del seguimiento no se evidencia cumplimiento de la acción, se aportaron documentos relacionados con la solicitud de prórroga al plan de mejoramiento, que a a la fecha no ha sido presentada al Comité Corporativo. En el autocontrol se mencionan los contratos 0787-2023 y 637-2023 los cuales no se aportan como evidencia. Teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con los programas específicos de auditoría y control, reprografía y documentos especiales ajustados , rograma de capacitación ajustado y la TCA ajustada, la actividad continua vencida.
OCIG-200	2021-09-30	Se evidenció el oficio 1451001-2023-0551 del 17.05.2023 con el cual la Dirección de Servicios Administrativos, solicita a la Dirección Mejoramiento Calidad de Vida incluir en el PIC temáticas relacionadas con la gestión documental. No obstante, no se aportó evidencia de la radicación del oficio a la Dirección Mejoramiento Calidad de Vida. Teniendo en cuenta que a la fecha no fue posible verificar que se revisó y actualizó el programa de capacitación en gestión documental, en articulación con el Programa Institucional de Capacitación (PIC), la actividad continúa vencida. Tampoco se evidencia la aprobación de la solicitud de prórroga.
OCIG-200	2021-09-30	A la fecha de corte del seguimiento no se evidencia cumplimiento de la acción, se aportaron documentos relacionados con la solicitud de prórroga al plan de mejoramiento, que a a la fecha no ha sido presentada al Comité Corporativo. En el autocontrol se mencionan los contratos 0787-2023 y 637-2023 los cuales no se aportan como evidencia. Teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con los programas específicos de auditoría y control, reprografía y documentos especiales ajustados , rograma de capacitación ajustado y la TCA ajustada, la actividad continua vencida.
OCIG-200	2021-09-30	A la fecha no se evidencia la formulación de la estrategia para la divulgación y apropiación de la historia institucional a partir de los archivos, ni su implementación. El acta del equipo técnico aportada como evidencia no corresponde a gestión desarrollada en el periodo evaluado (Enero - junio de 2023), ya que es del año 2022. Revisado el documento en el numeral 3.3.4 de la "Estrategia de divulgación y apropiación patrimonio documental y archivos", menciona que "el proyecto consiste en la elaboración de piezas comunicacionales para divulgación de temas de gestión documental y archivos y del patrimonio documental", sin embargo, no hace referencia a la divulgación y apropiación de la historia institucional a partir de los archivos. Los oficios que se aportan no contienen información de la citada estrategia. Por lo anterior, y teniendo en cuenta que no se ha aprobado prórroga, la actividad se encuentra vencida.
OCIG-200	2021-09-30	Se consultó el procedimiento MPFD0205P RECEPCIÓN, RADICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES versión 02, aprobado el 07.06.2023, sin embargo, este no contempla actividades o políticas relacionadas con lo manifestado por el ente regulador en cuanto a la "Gestión de comunicaciones internas no se realiza de forma centralizada y controlada". Teniendo en cuenta lo anterior, y dado que a la fecha no se ha recibido prórroga, la actividad continua vencida.
OCIG-200	2021-09-30	A la fecha de corte del seguimiento no se evidencia cumplimiento de la acción, se aportaron documentos relacionados con la solicitud de prórroga al plan de mejoramiento, que a a la fecha no ha sido presentada al Comité Corporativo. En el autocontrol se mencionan los contratos 0787-2023 y 637-2023 los cuales no se aportan como evidencia. Teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con la formulación e implementación del programa específico de Auditoría y Control de la Gestión Documental, la actividad continua vencida.

Fuente: Seguimiento al Plan de Mejoramiento Base corte 30 de junio del 2023

En cuanto a las acciones vencidas del proceso Gestión Documental y relacionadas con el hallazgo OCIG-200, es importante mencionar que el Plan de Mejoramiento se formuló por parte de la Dirección de Servicios Administrativos para atender las recomendaciones realizadas por el Consejo Distrital de Archivo según el "Informe Visita 24, 25 y 26 de Agosto de 2021 - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP" radicado a la EAAB-ESP el 22 de septiembre de 2021.

5.3 Desarrollo del seguimiento a Recomendaciones

El seguimiento a las recomendaciones atiende lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría, en las que se establece que esta actividad debe evaluar las recomendaciones que han sido presentadas producto de los informes de auditoría y seguimientos, con el fin de mejorar los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno de estos. En el presente informe se identifican debilidades en materia de gestión a las recomendaciones, las cuales son importantes mencionar para que los responsables de los procesos establezcan oportunamente acciones de mejora.

En cumplimiento de lo anterior la OCIG emitió el memorando 1050001-2023-0218 del 22 de junio del 2023, en donde informó el ejercicio de seguimiento a las recomendaciones y dispuso el archivo para el ejercicio del autocontrol y el cargue de las evidencias respectivas.

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG

Seguidamente, se muestra la relación de recomendaciones emitidas por la OCIG frente al ejercicio de autocontrol por parte de los responsables de los procesos.

TABLA No. 6 Recomendaciones para Seguimiento

NOMBRE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	No. RECOMENDACIONES	No. RECOMENDACIONES GESTIONADAS	No. RECOMENDACIONES SIN GESTIONADAS
MPFM - Gestión de Mantenimiento	10		10
Gestión Comercial 2019	1		1
Evaluación al sistema de control interno al Proceso de Gestión Contable e implementación de mejoras en el marco de los resultados de la Auditoría Externa a 31-12-18	4		4
MPMA Servicio Acueducto	1		1
MPMA Servicio Acueducto	5		5
MPML Servicio Alcantarillado Sanitario y Pluvial	5		5
Subproceso MPMA02 Tratamiento de Agua Cruda, procedimiento MPMA0214P Planta Tibitoc, operación retomada por la EAAB en el año 2018	6		6
Dotación	9		9
Corredores Ambientales	2		2
MPEI Gestión Ambiental	5	2	3
MPFP Gestión Predial	1		1
Evaluación Control Interno Contable vigencia 2022	1	1	
Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	3		3
MPMU04 Operación Comercial	6		6
Protección de Datos, Ley 1581 / 2012	10	10	
TOTAL RECOMENDACIONES	64	13	51

Fuente: Elaboración Propia OCIG

Como se observa en la tabla No. 6, tan solo el 20% de las recomendaciones registraron gestión, a continuación, se detallan las recomendaciones que no presentan avance por parte de los procesos:

SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES			
NOMBRE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	FECHA	RECOMENDACIÓN	AREA AUDITADA RESPONSABLE
Auditoría No.02 – MPEI "Gestión Ambiental"	03 /10/2022	Teniendo en cuenta que se está realizando la planificación del PUEAA-2022-2026; se recomienda armonizar los proyectos pendientes por ejecutar en el PUEAA 2017-2021, así mismo definir un indicador de avance con los elementos de medición de seguimiento que permita alertar el cumplimiento de planeación de cada una de las actividades de los programas del PUEAA.	Gerencia Ambiental
Auditoría No.02 – MPEI "Gestión Ambiental"	03 /10/2022	Se reitera la recomendación de realizar el autocontrol en el marco de la resolución 164 de 2015, funciones del subcomité de control interno incluyendo los temas expuestos en el numeral 11 "identificar, analizar y valorar los posibles eventos que representen riesgo en el desarrollo de los procesos, actividades y tareas propias del área organizacional, estableciendo las diferentes acciones de mitigación, a través de la administración de riesgos". Igual situación se presenta con el numeral 7 del artículo 9 "efectuar el seguimiento y cumplimiento de los planes de mejoramiento con ocasión de las auditorías internas y externas".	Gerencia Ambiental
Auditoría No.02 – MPEI "Gestión Ambiental"	03 /10/2022	Definir e implementar espacios suficientes y adecuados para el acopio temporal de residuos RCD y ordinarios (elementos metálicos bienes muebles no serviles) al interior de las sedes de la empresa que ejecuten actividades operativas.	Gerencia Ambiental
Auditoría No.05 MPFP – Gestión Predial	07/07/2022	Implementar plazos (términos) dentro de los procedimientos para la ejecución de actividades, relacionados con la Adquisición Predial.	Dirección de Bienes Raices
04 MPFM - Gestión de Mantenimiento	30/06/2022	Se requiere el apoyo de Inspectores de SST competentes y capacitados, los cuales apoyen las actividades de alto riesgo en todo momento para que brinden el acompañamiento pertinente, y se minimicen los riesgos de accidente de trabajo (AT).	Electromecanica
04 MPFM - Gestión de Mantenimiento	30/06/2022	Especificar y demostrar los responsables en el diligenciamiento, planificación, organización y ejecución de los permisos de trabajo y documentos aplicables inmersos en las tareas críticas desarrolladas por los trabajadores de la EAAB-ESP, las cuales hacen parte en el desarrollo de sus actividades.	Electromecanica
04 MPFM - Gestión de Mantenimiento	30/06/2022	Replicar las mejores prácticas que se han implementado en la Dirección de Servicios de Electromecánica en relación con la definición de estrategias y planes de mantenimiento Líderes de Proceso	Electromecanica
04 MPFM - Gestión de Mantenimiento	30/06/2022	Fortalecer el proceso de supervisión y equipos de apoyo de supervisión	Electromecanica
04 MPFM - Gestión de Mantenimiento	30/06/2022	Reducir los tiempos muertos entre procesos de contratación de suministros para el proceso (los tiempos entre contratos de suministro)	Electromecanica
04 MPFM - Gestión de Mantenimiento	30/06/2022	Verificar que tipos de equipos asociados al SG – SST son necesarios adquirir directamente por la Empresa en términos de la oportunidad de su uso (equipos de autocontenido, camillas u otros)	Electromecanica
04 MPFM - Gestión de Mantenimiento	30/06/2022	Las Áreas Prestadoras de Servicio de mantenimiento deberían contar con un código SAP para atención de equipos que son devueltos por garantía de mantenimientos realizados, ya que esto nos permite ver los reprocesos generados en las dependencias.	Electromecanica
04 MPFM - Gestión de Mantenimiento	30/06/2022	El Chequeo preoperacional de vehículos debería tener ingreso de la información en tiempo real y si es posible por medio de una base de datos, que permita con posterioridad realizar análisis de la información para establecer mejoras en la planificación de los mantenimientos.	Electromecanica

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG

SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES

NOMBRE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	FECHA	RECOMENDACIÓN	AREA AUDITADA RESPONSABLE
04 MPFM - Gestión de Mantenimiento	30/06/2022	Definir indicadores alineados a los indicadores estratégicos.	Electromecanica
04 MPFM - Gestión de Mantenimiento	30/06/2022	5% y durante las vigencias 2020 y 2021 la viene cumpliendo superior al 85%, debería este indicador tener una meta retadora para mejorar la eficacia del proceso Gestión de Mantenimiento.	Electromecanica
12. Subproceso MPMA02 Tratamiento de Agua Cruda, procedimiento MPMA0214P Planta Tibitoc, operación retomada por la EAAB en el año 2018	05/01/2023	Buscar mecanismos interinstitucionales que permitan dar solución a la problemática de la calidad del agua del río Bogotá, en el área de influencia de la Planta Tibitoc.	Dirección Abastecimiento
12. Subproceso MPMA02 Tratamiento de Agua Cruda, procedimiento MPMA0214P Planta Tibitoc, operación retomada por la EAAB en el año 2018	05/01/2023	Implementar mecanismos eficaces que garanticen que la dársena y el embalse Aposentos permanezcan libres de macrófitos flotantes (buchón).	Dirección Abastecimiento
12. Subproceso MPMA02 Tratamiento de Agua Cruda, procedimiento MPMA0214P Planta Tibitoc, operación retomada por la EAAB en el año 2018	05/01/2023	Realizar el nombramiento de los funcionarios de apoyo a la supervisión de los contratos de Optimización y Modernización de la Planta.	Dirección Abastecimiento
12. Subproceso MPMA02 Tratamiento de Agua Cruda, procedimiento MPMA0214P Planta Tibitoc, operación retomada por la EAAB en el año 2018	05/01/2023	Garantizar el suministro permanente de materiales, reactivos, consumibles insumos para los equipos de laboratorio y calibración de equipos, así mismo, la continuidad de los contratos de mantenimiento y calibración.	Dirección Abastecimiento
12. Subproceso MPMA02 Tratamiento de Agua Cruda, procedimiento MPMA0214P Planta Tibitoc, operación retomada por la EAAB en el año 2018	05/01/2023	Establecer las medidas necesarias que conlleven a suplir mediante contratos a término indefinido que pertenezcan al centro de costo División Abastecimiento Tibitoc.	Dirección Abastecimiento
12. Subproceso MPMA02 Tratamiento de Agua Cruda, procedimiento MPMA0214P Planta Tibitoc, operación retomada por la EAAB en el año 2018	05/01/2023	Incluir a la Dirección Abastecimiento en el acuerdo industrial que tiene suscrito la Dirección Apoyo Comercial con la Dirección Red Matriz Acueducto para el Suministro de Agua Potable e interconexión SAPEI.	Dirección Abastecimiento
07. Auditoría Interna - Gestión Comercial 2019	16/07/2019	<p>Se recomienda identificar riesgos en el Mapa de Riesgos Institucional que aborden los aspectos de oportunidad y calidad así como de corrupción específicos para estos dos procedimientos de Gestión de Solicitudes desarrollados por la Divisiones de Operación Comercial (primera línea de defensa).</p> <p>Los componentes y líneas de defensa que inciden en el Sistema de Control Interno del aspecto evaluado son:</p> <p>La primera línea de defensa en cuanto al establecimiento de actividades de control para garantizar que la gestión del riesgo del proceso se lleve a cabo de manera efectiva en el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>La segunda línea de defensa (Dirección de Calidad y Procesos) en cuanto a verificar que el proceso integre las actividades de control en la evaluación de riesgos garantizando el adecuado cumplimiento de sus funciones y objetivos y posteriormente revisar periódicamente las actividades de control para determinar su relevancia y actualizarlas de ser necesario.</p> <p>Lo anterior debido a que no se han establecido controles que minimicen la materialización de posibles riesgos en aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Incumplimiento de la Ley 1755 de 2015 y Decreto 1166 de 2016 por falta de respuestas definitivas al solicitante. •Actividades fundamentales de los procedimientos, ejemplo: actividad 8 "Ejecución en terreno de Eventos Viables" procedimiento MPMU0401P 	Gerencia Corporativa Servicio al Cliente
MPMU04 Operación Comercial	16/09/2021	Identificar y evaluar los posibles actos de corrupción que puedan presentarse en el desarrollo de las actividades del Subproceso auditado e incluirlas en la matriz de riesgos de corrupción del Proceso de Operación Comercial.	Gerencia de Zonas Direcciones y Divisiones de Operación Comercial Zonas GCSC
MPMU04 Operación Comercial	16/09/2021	Revisar y ajustar en conjunto con la División Salud Ocupacional el manual de dotación y elementos de protección, con la finalidad de que refleje las necesidades reales del personal. Adicionalmente, un mecanismo de retroalimentación permanente para informar todos los aspectos referentes al suministro de la dotación y EPP y las deficiencias en la calidad de los mismos.	Divisiones de Operación Comercial Zonas División Salud Ocupacional
MPMU04 Operación Comercial	16/09/2021	En conjunto con la Dirección Mejoramiento Calidad de Vida y la División Salud Ocupacional definir las acciones a seguir para suplir el personal que no puede desarrollar actividades operativas por restricciones médicas.	Gerencia de Zonas Direcciones y Divisiones de Operación Comercial Zonas GCSC División Salud Ocupacional
MPMU04 Operación Comercial	16/09/2021	Revisar y evaluar en conjunto con la División Salud Ocupacional y la Dirección de Servicios Administrativos, si los vehículos y motos utilizados garantizan la seguridad y ergonomía del trabajador, y la capacidad de los mismos para el cargue de los materiales, herramientas, equipos, señalización, entre otros, requeridos para el desarrollo de las actividades.	Direcciones y Divisiones de Operación Comercial Zonas División Salud Ocupacional Dirección de Servicios Administrativos

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG

NOMBRE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	FECHA	RECOMENDACIÓN	AREA AUDITADA RESPONSABLE
MPMU04 Operación Comercial	16/09/2021	Adelantar revisión del procedimiento para realizar actualizaciones al catastro de redes y al catastro de usuarios, y contribuir con la actualización de los mismos, lo anterior debido a que la desactualización de los mismos genera reprocesos, reclamaciones e incumplimientos por deficiencia en la información técnica registrada actualmente.	Divisiones de Operación Comercial Zonas DITG
MPMU04 Operación Comercial	16/09/2021	Realizar análisis de estos compromisos e indicadores, verificando si las metas que fueron definidas son o no realistas, si estas son retadoras y generadoras de mejora del Proceso y la Empresa. Así mismo, se sugiere realizar un control a los resultados obtenidos mes a mes no acumulados, esto con el fin de evidenciar de manera puntual las desviaciones y generar acciones encaminadas a mitigar las causas de las mismas. (ver anexo 2)	Divisiones de Operación Comercial Zonas Dirección de Control y Resultados Corporativos
MPML03 Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	30/12/2021	Tener en cuenta el análisis de riesgos realizado por la OCIG, descrito en el numeral 6.1 Aspectos Generales PTAR El Salitre Fase II, identificando las acciones y/o planes de tratamiento requeridos, realizando monitoreo permanente a los mismos, dado el alto impacto que generan estos riesgos a la Empresa si se materializan	Gerencia Corporativa de Sistema Maestro Dirección Red Troncal Alcantarillado
MPML03 Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	30/12/2021	Implementar dentro de la gestión de cambios o para el desarrollo de proyectos con alto grado de importancia e impacto para la Empresa, la identificación, análisis, valoración y tratamiento de Riesgos Emergentes.	Gerencia Corporativa de Sistema Maestro Dirección Red Troncal Alcantarillado Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control Dirección Calidad y Procesos
MPML03 Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	30/12/2021	Fortalecer el equipo de trabajo de la Dirección Red Troncal Alcantarillado para la supervisión, seguimiento y control de las actividades de la PTAR El Salitre.	Gerencia Corporativa de Sistema Maestro Dirección Red Troncal Alcantarillado Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa
1. MPMA Servicio Acueducto	21/10/2022	Agilizar la ejecución del proyecto para mejorar el Sistema de Comunicaciones de Chingaza.	Dirección Abastecimiento Dirección Servicios de Electromecánica
1. MPMA Servicio Acueducto 6. MPML Servicio Alcantarillado Sanitario y Pluvial	21/10/2022	Agilizar la ejecución del proyecto para la renovación de equipos especializados, maquinaria amarilla y equipo menor	Gerencia Corporativa de Sistema Maestro Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente Dirección Servicios de Electromecánica
1. MPMA Servicio Acueducto 6. MPML Servicio Alcantarillado Sanitario y Pluvial	21/10/2022	Revisar la Planta de Personal acorde a las necesidades actuales de la operación, realizando un análisis en el que incluya la cantidad de cargos, las funciones, vacantes, curso de alturas, evaluaciones ocupacionales, restricciones médicas, certificación de competencias laborales el personal con restricciones médicas, entre otros.	Gerencia Corporativa de Sistema Maestro Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente Gerencia Corporativa de Gestión Humana
1. MPMA Servicio Acueducto 6. MPML Servicio Alcantarillado Sanitario y Pluvial	21/10/2022	Revisar los manuales de dotación y elementos de protección acorde a las actividades reales ejecutadas por cada cargo.	Gerencia Corporativa de Sistema Maestro Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente
1. MPMA Servicio Acueducto 6. MPML Servicio Alcantarillado Sanitario y Pluvial	21/10/2022	Definir acciones encaminadas a dar cumplimiento a las fechas establecidas de entrada de operación de los activos de los proyectos POIR	Gerencia Corporativa de Sistema Maestro Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente
1. MPMA Servicio Acueducto 6. MPML Servicio Alcantarillado Sanitario y Pluvial	21/10/2022	Definir y estandarizar las actividades y responsables de la operación, mantenimiento y rehabilitación de las estaciones elevadores de aguas residuales y lluvias	Gerencia Corporativa de Sistema Maestro Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente
15. Corredores Ambientales	23/12/2022	Definir mecanismos tendientes a conocer el estado actual de los procesos judiciales de los contratos asociados al macroproyecto 0081 Corredores Ambientales.	Gerencia Corporativa de Sistema Maestro Gerencia Jurídica
15. Corredores Ambientales	23/12/2022	Desarrollar acciones encaminadas al cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1044 de 2021 en su artículo Cuadragésimo Octavo literal d) que reza: ... "Las solicitudes de modificación, adición, prorrogas y suspensiones de los contratos en ejecución se registran por lo dispuesto en el presente Manual."	Gerencia Corporativa de Sistema Maestro
13. Dotación	20/12/2022	Comunicar de manera oportuna a la Oficina de Investigaciones Disciplinarias, los casos donde los funcionarios no reclamen la dotación de paño para que se inicie el trámite respectivo.	Dirección Mejoramiento Calidad de Vida
13. Dotación	20/12/2022	Realizar un adecuado plan de mantenimiento a la infraestructura física de los almacenes para salvaguardar los elementos y evitar condiciones inseguras que afecten la seguridad y salud en el trabajo del personal que labora en estas instalaciones.	Dirección Servicios Administrativos
13. Dotación	20/12/2022	Socializar los nuevos Elementos de Protección Personal – EPP que adquiera la empresa en pro de la seguridad y protección de los trabajadores.	División de Salud Ocupacional
13. Dotación	20/12/2022	Socializar y divulgar el Manual de Dotación y Elementos de Protección Personal – EPP a todos los funcionarios de la Empresa para que conozcan la periodicidad y los elementos a los cuales tienen derecho.	División de Salud Ocupacional
13. Dotación	20/12/2022	Definir riesgos y controles asociados a la calidad y la entrega oportuna de la dotación y EPP.	División de Salud Ocupacional
13. Dotación	20/12/2022	Analizar la pertinencia de ajustar o incluir actividades o políticas en el procedimiento MPEH0905P relacionados con el tratamiento a las PQR y revisar el formato para el trámite de las PQR "MPEH0905F02" dado que este no se diligencia de manera correcta y completa.	Dirección Salud
13. Dotación	20/12/2022	Analizar la viabilidad de parametrizar la generación de alertas en el Sistema de Información Empresarial SAP en cuanto a la entrega oportuna de la dotación.	Dirección Sistema de Información Empresarial
13. Dotación	20/12/2022	Actualizar el procedimiento MPEH0905P teniendo en cuenta que se mencionan documentos que no se encuentran en el mapa de procesos como: Instructivos Funcionales de Usuario (IFU092 e IFU099), procedimientos (MPFB0105P y MPFB0202P) y el formato MPFB0202F24 descrito para la ejecución de la actividad 4, así como la normatividad vigente.	Dirección Salud División de Salud Ocupacional Dirección Servicios Administrativos
13. Dotación	20/12/2022	Realizar una adecuada planificación precontractual y contractual considerando los diferentes aspectos que afectan los tiempos de suscripción y ejecución de los contratos para el suministro de dotación de paño de tal manera que asegure la entrega oportuna de la dotación de paño.	Dirección Servicios Administrativos

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG

NOMBRE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	FECHA	RECOMENDACIÓN	AREA AUDITADA RESPONSABLE
09. Evaluación al sistema de control interno al Proceso de Gestión Contable e implementación de mejoras en el marco de los resultados de la Auditoría Externa a 31-12-18	30/10/2019	Seguimiento continuo a la gestión de recursos entregados En la carta a la Gerencia, la Auditoría Externa manifestó que durante la vigencia 2018, convenios correspondientes a recursos entregados en administración por parte de la Empresa, no presentaron movimiento. Situación que no permite evidenciar el continuo seguimiento a la Gestión de los Convenios que garantice que los recursos entregados cumplan con el objeto planteado Gerencia Servicio al Cliente: Con oficio número 3010001-2019-1280 del 22 de agosto de 2019, la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, se relacionaron 23 convenios suscritos con diferentes Entidades. Catorce convenios corresponden a recursos entregados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, de los cuales a cinco convenios se les reporta valor entregado, de éstos, dos convenios terminados y tres en ejecución según informa la Gerencia en la relación remitida a ésta Oficina. Al realizar la confirmación de la información con funcionarios de la Gerencia de Servicio al Cliente el día 25 de septiembre de 2019, se evidenció que cuatro de los cinco convenios tienen acta de terminación y uno se firmó acta de inicio de fecha 20 de junio de 2019.	Gerencias Servicio al Cliente y Sistema Maestro
09. Evaluación al sistema de control interno al Proceso de Gestión Contable e implementación de mejoras en el marco de los resultados de la Auditoría Externa a 31-12-18	30/10/2019	Conciliación del efectivo restringido Vs. la ejecución de cada convenio recibido en administración En el desarrollo de la auditoría, se solicitó a la Dirección de Compras y Contratación una relación de los convenios interadministrativos tanto de recursos recibidos como entregados, a fin de efectuar el cruce con la base de datos de la Dirección de Tesorería; se observó que no hay una unidad de criterio para la identificación de los convenios entre estas áreas, toda vez que al solicitar a la Dirección de Tesorería las carpetas de convenios seleccionados según la información suministrada por la Dirección de Contratación y Compras, no se encontraban identificados bajo el mismo número dificultando el trabajo auditor, como es el caso de los convenios numerados por la Dirección Compras y Contratación con los números 9-07-30500-0091-2017, 9-07-24100-957-2017 y 9-07-25300-0827-2019, los cuales no se encontraban identificados de la misma forma en la relación que suministró la Dirección de Tesorería. Con el fin de guardar uniformidad en la información, y teniendo en cuenta que la Dirección de Contratación y Compras es la responsable de la asignación de la numeración de los convenios, se recomienda que el número asignado por Contratación y Compras sea el que identifique el convenio en todas las instancias, facilitando la conciliación y conciliación de la información, para que ésta cumpla con las características de confiable.	Gerencia Financiera y Dirección Compras y Contratación
09. Evaluación al sistema de control interno al Proceso de Gestión Contable e implementación de mejoras en el marco de los resultados de la Auditoría Externa a 31-12-18	30/10/2019	Dirección Contabilidad Respecto al procedimiento "Registro de Operaciones Contables" MP4FF0302P V1 del 5 de junio de 2018, en la actividad 2 "Realizar conciliaciones bancarias" el numeral 2.6.4 "Identifica las partidas conciliatorias, generar los reportes de las mismas y clasificarlas por disponible, restringido, entidad financiera y antigüedad de las mismas" se observa que se realiza el debido control de la información de cifras de partidas conciliatorias, sin embargo, teniendo en cuenta la relevancia de esta actividad no se observa punto de control documentado dentro del procedimiento, por lo que se recomienda actualizar el procedimiento incluyendo punto de control y documentos asociados.	Dirección de Contabilidad
09. Evaluación al sistema de control interno al Proceso de Gestión Contable e implementación de mejoras en el marco de los resultados de la Auditoría Externa a 31-12-18	30/10/2019	Gerencia Financiera - Conciliación Convenios Teniendo en cuenta lo observado a las direcciones de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, se recomienda a la Gerencia Financiera adoptar políticas de la gestión financiera de convenios y definir un mecanismo de conciliación efectivo, entre la información financiera y la información reportada por las áreas ejecutoras, donde se definan responsables, tiempos, controles y seguimiento a dicha información, para así poder conocer en cualquier momento el estado real o situación en que se encuentra cada convenio	Gerencia Financiera

Fuente: Elaboración Propia OCIG

De acuerdo con el análisis de los resultados efectuado por la Oficina de Control Interno y Gestión, las recomendaciones no gestionadas se deben a:

- No se realiza gestión a las recomendaciones, porque el proceso únicamente se enfoca en los hallazgos registrados en los informes.
- Debilidades por parte de los responsables de realizar el autocontrol y el cargue de evidencias, en parte atribuido a la falta de socialización del memorando 1050001-2023-0218 del 22 de junio del 2023, mediante el cual se informo el seguimiento y el cronograma de ejecución.

Es importante que los líderes de los procesos retomen las recomendaciones efectuadas por la OCIG en sus auditorías y seguimientos y se gestionen, documentando las actividades que realizan en pro del fortalecimiento del sistema de control interno y la mejora continua en los procesos.

6. RESULTADOS

6.1 Debilidades

- Con respecto al seguimiento anterior se presentó disminución en la gestión de cierre; alcanzando tan sólo un 18% de gestión, infiriendo con esto debilidad de los procesos en su autocontrol y autogestión de frente al Sistema de Control Interno de la entidad.
- El plan de mejoramiento registra 14 observaciones con vencimientos superiores a 90 días, a medida que se presentan en los seguimientos realizados por esta Oficina, se dan a conocer a los responsables de los procesos mediante informe, con el ánimo de que se tomen las medidas pertinentes, sin embargo, continúan abiertos hallazgos desde el año 2014.
- De las 64 recomendaciones a las que la OCIG le realizó seguimiento a la gestión, tan solo el 20% registraron gestión.

6.2 Recomendaciones producto del seguimiento

No.	RECOMENDACIONES GENERALES	RESPONSABLE(S)
1	En relación con los hallazgos vencidos, se invita a los procesos a que gestionen sus hallazgos con oportunidad y se fortalezca el ejercicio de control sobre las acciones que plantean, toda vez que estas desviaciones pueden materializar riesgos e impedir el cumplimiento de los objetivos de la organización.	Gestión Comercial Gestión Documental
2	En cuanto a las acciones vencidas del proceso Gestión Documental y relacionadas con el hallazgo OCIG-200, se recomienda su oportuno cumplimiento, ya que las acciones que se formularon obedecen al "Informe Visita 24, 25 y 26 de agosto de 2021 - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP" radicado a la EAAB-ESP el 22 de septiembre de 2021. y el incumplimiento puede materializar riesgos para la Entidad.	Gestión Documental
3	Dado que de las recomendaciones sólo el 20% registraron gestión, es importante que los líderes de los procesos retomen las recomendaciones efectuadas por la OCIG en sus auditorías y seguimientos y se gestionen, documentando las actividades que realizan en pro del fortalecimiento del sistema de control interno y la mejora continua en los procesos. De no acoger las recomendaciones se les solicita a los procesos el análisis del impacto en la Entidad incluyendo causas y consecuencias e informarlo a la OCIG.	Todos los Procesos
4	Para las observaciones con VENCIMIENTO superior a 90 días, citadas en la tabla No. 3, se sugiere que los procesos convoquen mesas de trabajo que involucren a los responsables directos del proceso, a profesionales de Calidad y Procesos que se relacionen con sus actividades y a los auditores de la OCIG que les realizan el seguimiento, para analizar los casos y se tomen decisiones.	Gestión Comercial Gestión Documental



Firmado por MARIA
NOHEMI PERDOMO
RAMIREZ
e1 31/07/2023 a
las 10:51:01 COT

Firma: _____

Nombre: María Nohemí Perdomo Ramírez

Jefe Control Interno y Gestión